

Oficio Nro. MAE-DNPCA-2019-1138-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Señor Magíster
Juan Carlos Dueñas Ricaurte
Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
EMPRESA NACIONAL MINERA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. Oficio Nro. ENAMI-CCS-2019-0076-OFC de 21 de octubre de 2019, el Señor Mgs. Juan Carlos Dueñas Ricaurte en calidad de Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, solicita a esta Dependencia Ministerial un taller de socialización sobre las respuestas observaciones al oficio de pronunciamiento Nro. MAE-DNPCA-2018-1851-O del 18 de octubre de 2018, respecto al PROYECTO DE LA CONCESIÓN MINERA LLURIMAGUA, código 403001.

En tal virtud, se comunica que el día miércoles 06 de noviembre de 2019 se llevará a cabo el taller solicitado, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente – Planta Central a las 15:00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Javier Peña Jaramillo
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- MAE-DNPCA-2019-0145-E

Anexos:

- MAE aprueba PPS
- MAE emite observaciones al Estudio
- Actas Taller ENAMI-MAE-Consultores
- ENAMI Entrega Estudio Complementario

Copia:

Señorita Magíster
Johana Priscila Yunga Atapuma
Especialista Licenciamiento Ambiental 1

Señorita Magíster
María Fernanda Cando Tandazo
Especialista en Administración y Control Forestal 1

Señor Ingeniero
German Joahan García Ramos
Especialista en Licenciamiento Ambiental

gg/mc